



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

N° 614-2017-DG-OEGDRRHH-DIRESA-LIMA



Resolución Directoral

Huacho, 10 AGO. 2017

Visto, el expediente N° 278264-2017, que contiene el Oficio N° 299-2017-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OEGDRRHH, emitido por la Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y el Acta de Validación del PDP-2017 DIRESA LIMA de fecha 19 de julio de 2017, del Comité de Planificación de la Capacitación; y ;

CONSIDERANDO:

Que, el literal n) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Lima, aprobado por Ordenanza Regional N° 14-2008-CR-RL, establece que la DIRESA LIMA promueve la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en salud;

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se aprueban las normas de Gestión de la Capacitación del Sector Público, con la finalidad de cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

Que, el artículo 135° del Reglamento General de la Ley del servicio Civil, señale que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación- laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servicios civiles;

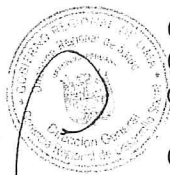
Que, con la Resolución Directoral N° 425-2017-DG-OEGDRRHH-DIRESA LIMA, se oficializo la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección Regional de Salud Lima, el mismo que mediante Acta de fecha 19 de julio de 2017 validó el Plan de Desarrollo de las personas – PDP 2017;

Que, conforme al numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", Aprobada por la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141 -2016 – Servir / PE; el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante resolución del titular de la entidad;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas- PDP de la Dirección Regional de Salud Lima correspondiente al ejercicio 2017;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y del Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento General, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2017-PCM, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, el



Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Lima, aprobado por Ordenanza Regional N° 14-2008-CR-RL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2017, de la Unidad Ejecutora Dirección Regional de Salud Lima, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral y su Anexo a la Autoridad Nacional del Servicio - SERVIR.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Lima.

Regístrese y comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA
DR. FELIX HUMBERTO PALOMO LUYO
DIRECTOR GENERAL

C.c. Dir. Gral. ()
OCI ()
OEPP. ()
OEA ()
OEGDRRHH ()
Comité PDP ()



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

Nº 425 - 2017-DG-OEGDRRHH-DIRESA LIMA



Resolución Directoral

Huacho, 08 JUN. 2017

VISTO, el Expediente N° 230011-2017 que contiene el Oficio N° 219-2017-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OEGDRRHH, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", que tiene como objetivo desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, el numeral 6.4.1.1. de la Directiva citada en el párrafo precedente señala que el Comité de Planificación de la Capacitación está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos, el responsable de Planeamiento y Presupuesto, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles, quien es elegido por un período de tres años;

Que, mediante Oficio N° 008-2017-SUTADIRESA LIMA-FENUTSSA, se informa sobre la elección del representante titular y suplente de los servidores civiles para conformar el Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección Regional de Salud Lima;

Que, con documento de visto, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos propone al Titular de la entidad la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección Regional de Salud Lima;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

De conformidad con lo previsto en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas" aprobado por Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE; y el Reglamento de Organización y Funciones de la DIRESA Lima, aprobado por Ordenanza Regional N° 14-2008-CR-RL; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección Regional de Salud Lima, integrado por los siguientes miembros:

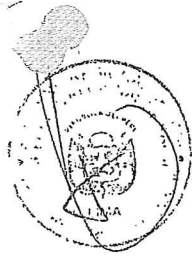
1. El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, quien lo presidirá;
2. El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto;
3. El Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral, Representante de la Alta Dirección;
4. El representa titular de los trabajadores, Señor Josué Raúl Valenzuela Díaz; y la Lic. Lida Victoria Maguiña Loli, en calidad de miembro alterno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los miembros del Comité, para que dentro del segundo día hábil de recepción de la presente, procedan a su instalación y elaboración del plan de capacitación de la Dirección Regional de Salud Lima.

Regístrese y comuníquese

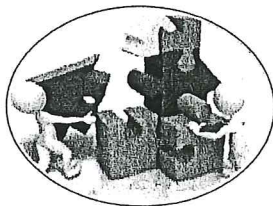
- () Dirección General
- () OCI
- () OEGDRH
- () OAJ
- () Interesados
- () Legajos

DR. FELIX HUACAYO
DIRECTOR GENERAL



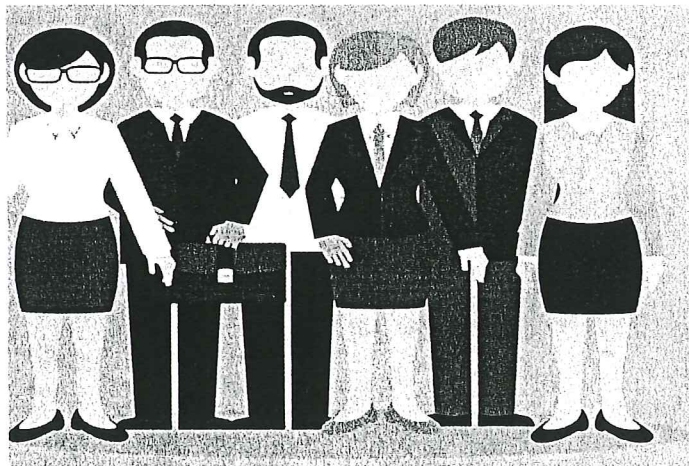


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO ANUALIZADO 2017

DIRESA LIMA



Lic. Luis Edmundo San Martín Barrientos

Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

Lic. Delia Salazar Vallejos

Responsable del Área de Capacitación, Investigación y SERUMS.



INDICE

- I. Presentación.....
- II. Misión y Visión.....
- III. Objetivos Estratégicos.....
- IV. Estructura Orgánica
- V. Número de Servidores por Régimen Laboral.....
- VI. Ámbito de aplicación.....
- VII. Capacitación.....
- VIII. Objetivos de capacitación
- IX. Seguimiento y Monitoreo
- X. Evaluación
- XI. Financiamiento.....
- XII. Responsabilidad.....
- XIII. Anexos.....





PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA – 2017

I. PRESENTACION

La Dirección Regional de Salud Lima presenta el Plan de Desarrollo de las Personas 2017, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, en el marco de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas" aprobado por Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, del Título III De la Gestión de la Capacitación del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, con el objeto de revalorar al trabajador en salud, ofreciéndole condiciones adecuadas para su pleno desarrollo y cumplimiento de funciones, en el marco de una política integral de gestión de recursos humanos y con la finalidad de fortalecer las competencias del capital humano de la DIRESA LIMA del Gobierno Regional Lima.

El mencionado Plan de Desarrollo de las Personas tiene como objetivo promover la actualización, el desarrollo profesional y potenciar las capacidades de los servidores para contribuir al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los servicios prestados a los ciudadanos.

El presente instrumento de gestión tiene como finalidad atender de manera ajustada y acordada con entidades educativas del ámbito regional del GORE LIMA, a través de convenios interinstitucionales, que permitirán llevar a cabo actividades de capacitación, así como con participación de profesionales del sector salud y otras entidades del Estado, para cerrar las brechas de competencias identificadas y de las necesidades internas de capacitación de las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Salud Lima.

El fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los trabajadores de la DIRESA LIMA, coadyuvará a contar con personas al servicio del ámbito jurisdiccional del GORE LIMA que aporten en el logro de los objetivos, metas, planes y políticas regionales de salud.

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera dentro de las competencias laborales a las competencias básicas, específicas y transversales, por lo que cada línea de capacitación está relacionada y orientada a fortalecer las competencias específicas (CE), competencias transversales (CT) y competencias básicas, a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación identificadas por cada órgano y unidad orgánica, las acciones de capacitación se desarrollaran según la Matriz de Actividades Educativas del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2017, en el cual se detalla el tipo de capacitación, participantes, cronograma, etc.

Dentro del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se evidencian actividades educativas de demanda común, los cuales podrán aplicarse como cursos transversales, entre otros.

Por lo mencionado, El fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los trabajadores, coadyuvará a contar con personas al servicio de Estado que aporten en el logro de los objetivos, metas, planes y políticas de salud, contribuyendo así como también a la Reforma del Sector Salud en beneficio de los trabajadores según sus perfiles por competencia, logrando poder desarrollar sus potencialidades en cada uno de los trabajadores de salud con la finalidad de mejorar la calidad de atención en cumplimiento a la Ley Servir.



II.- MISION:

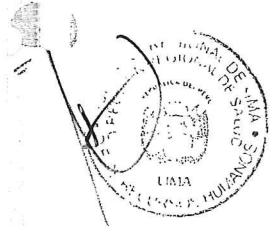
Somos la Autoridad Sanitaria Regional que dirige, implementa y evalúa las Políticas de Atención Integral de Salud a través del Desarrollo de las Personas, en condiciones de calidad y oportunidad, en el marco de los derechos en salud que contribuyen a la adecuada atención en los servicios de salud.

II.I-VISION:

Al 2021 las personas familias y comunidades desarrollan conductas saludables y fortalecer el desarrollo de las capacitaciones y que el estado garantice la cobertura universal y el derecho a la salud, que contribuyen a mejor calidad de vida.

III- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- 1.- Promover la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y saneamiento priorizando las áreas de menores recursos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en la Niñez y la Madre Gestante.
- 2.-Fortalecer y ampliar el desarrollo social y de igualdad de oportunidades en los grupos de población vulnerable o en situación de riesgo; Niñez, Madre, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.
- 3.-Contribuir a la disminución de la tasa de desnutrición en la región priorizando la población infantil en condición de pobreza y extrema pobreza.
- 4.-Promover la participación ciudadana como estrategia para fortalecer la Gestión Institucional y la Gubernamental en los espacios Regionales y Locales.

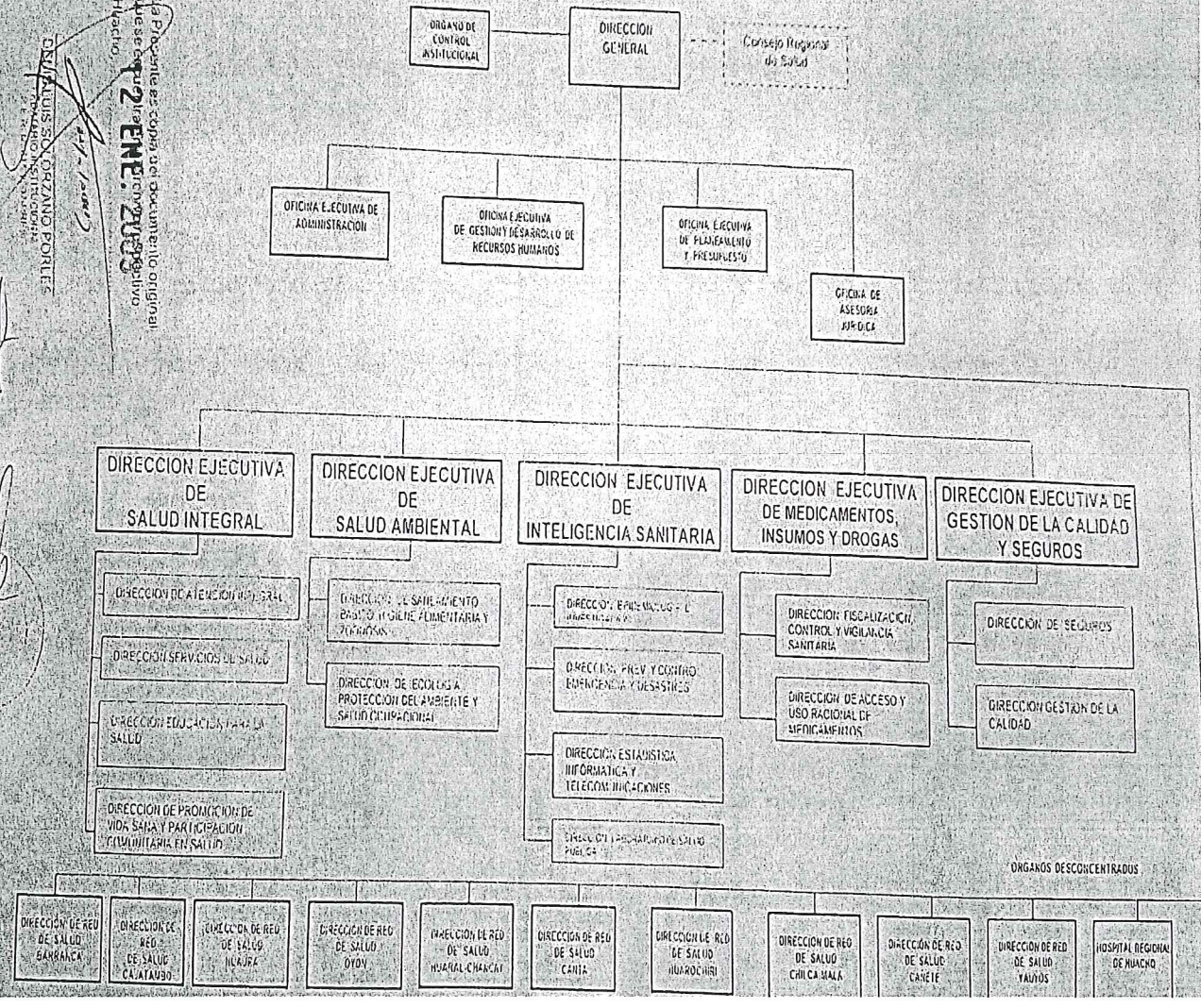
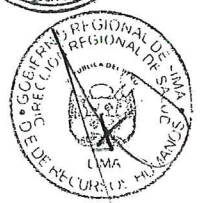




IV.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DIRESA LIMA

Se presenta copia del documento original
del 20 de ENERO 2008
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
LIMA





V.- NÚMERO DE SERVIDORES POR RÉGIMEN LABORAL

La Dirección Regional de Salud Lima, al mes de marzo tiene 496 servidores públicos, en los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057, según detalle siguiente:

GRUPO OCUPACIONAL	276		CAS	TOTAL	
	NOMBRADO	CONTRATADO			
MEDICO	54	3	7	64	
ENFERMERA	27	1	10	38	
OBSTETRA	37	0	18	55	
OPS	CIRUJANO DENTISTA	16	0	9	25
	PSICOLOGO	4	0	0	4
	ASISTENTA SOCIAL	1	0	0	1
	NUTRICIONISTA	0	0	1	1
	TECNOLOGO MEDICO	0	0	1	1
	BIOLOGO	1	0	0	1
	MEDICO VETERINARIO	0	0	0	0
TECNICO ASISTENCIAL	131	12	61	204	
AUXILIAR ASISTENCIAL	3	1	6	10	
PROFESIONAL	3	0	6	9	
TECNICO ADMINISTRATIVO	36	4	28	68	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	1	1	15	
TOTAL	326	22	148	496	

VI.- AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas del presente Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2017, tendrá alcance a los servidores comprendidos en los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057 de la Dirección Regional de Salud de Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima.



VII. CAPACITACIÓN

Descripción de Acciones de Capacitación de las personas

Las acciones de capacitación se encuentran alineadas a macro-organizadores denominados líneas de capacitación. Estas líneas se han determinado según los procesos establecidos en el Reglamento de la Ley del Servicio Civil, de las Competencias del Sector Salud, así como los aportes de las Direcciones Ejecutivas u Oficinas de la Dirección Regional de Salud de Lima. Con el objetivo de aplicar y desarrollar el presente Plan de Desarrollo de las Personas se impulsará la implementación de las siguientes estrategias:

- Desarrollar acciones de capacitación mediante las tecnologías de la información.
- Promover el desarrollo e implementación de convenios de capacitación con instituciones formadoras de la región.
- Impulsar acciones de capacitación mediante el intercambio de experiencias exitosas, lo cual permitirá compartir conocimiento y habilidades que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades del personal de la Dirección Regional de Salud de Lima.
- Se coordinará a través del convenio marco y específico la certificación y desarrollo de cursos a corto y mediano plazo desarrollando así las capacidades de las personas.

Para el desarrollo de las actividades educativas de la Dirección Regional de Salud de Lima, ha considerado dos modalidades de capacitación:

Modalidad Presencial: A través del cual el trabajador se apersona de manera individual a recibir su capacitación en una actividad programada, de forma Individual y Transversal; desarrollando así sus perfiles por competencia en cumplimiento a la normatividades vigentes según la Ley Servir, el cual se llevarán a cabo siete (07) capacitaciones presenciales y una (01) una capacitación transversal, con el apoyo de convenios de la DIRESA-LIMA.

- **Modalidad No Presencial:** Son aquellas capacitaciones donde el trabajador realizara los trabajos aplicativos de acuerdo a la actividad ejecutada y también en forma virtual, con el apoyo de la Escuela Nacional de Administración Pública Servir, desarrollándose los siguientes temas:
 - ✓ Gestión y Políticas en Recursos Humanos en la Ley Servir
 - ✓ Estructura y Funcionamiento del Estado

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera dentro de las competencias laborales a las competencias básicas, específicas y transversales, por lo que cada línea de capacitación está relacionada y orientada a fortalecer las competencias específicas (CE), competencias transversales (CT) y competencias básicas A partir del diagnóstico de necesidades de capacitación identificadas por cada Oficina, Área, Dirección Ejecutiva etc., las acciones de capacitación se desarrollarán según la Matriz de Actividades Educativas del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2017, en el cual se detalla el tipo de capacitación, participantes, cronograma, etc.



Dentro del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se evidencian actividades educativas de demanda común, los cuales podrán aplicarse como cursos transversales, entre otros.

Las acciones de capacitación que se pretende desarrollar en el año 2017, se han planteado en función a los objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal 2013 – 2017, a los objetivos funcionales de los órganos y unidades orgánicas de la DIRESA LIMA establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 14-2008-CR-RL, a los objetivos estratégicos generales y específicos, metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, aprobado por Resolución Directoral N° 895-DG-DIRESA-L-2014; a las acciones y actividades del Plan Operativo Institucional 2017, aprobado por Resolución Directoral N° 067-2017-DG-DIRESA LIMA.

El proceso de diagnóstico de necesidades se llevó a cabo a través de coordinaciones y reuniones de trabajo con representantes de los órganos y unidades orgánicas de la DIRESA LIMA, para identificar las necesidades de capacitación de cada una de ellas se efectuó en un primer nivel a partir del análisis de los documentos de gestión señalados en el párrafo precedente, para luego revisar, analizar y evaluar la recolección de datos y de información proporcionada sobre requerimiento de capacitación, considerando criterios técnicos como beneficio de la acción de la capacitación, funciones del servidor y objetivos de capacitación; para ser posteriormente trasladados a la Matriz de Diagnostico de Necesidades de Capacitación, la cual se adjunta a la presente,

VIII. OBJETIVOS DE CAPACITACION

Los objetivos de capacitación que se pretende alcanzar en el ejercicio 2017, se han planteado en función a los objetivos del Plan de Desarrollo de Personas 2017, para el logro de sus capacidades según como se detalla a continuación.

- a) Contribuir a que las políticas y los objetivos estratégicos institucionales se implementen con eficiencia, calidad, oportunidad, pertinencia y equidad.
- b) Fortalecer las competencias del potencial humano para el desarrollo de una atención integral y de calidad, tanto en las áreas asistenciales como administrativas, orientada a lograr la satisfacción de nuestros usuarios.
- c) Fortalecer las capacidades del potencial humano, desarrollando un clima organizacional positivo y el trabajo colaborativo en todos los niveles organizacionales.
- d) Desarrollar conocimientos y habilidades que permitan el mejoramiento permanente del desempeño laboral en todos los puestos de trabajo de la DIRESA LIMA.
- e) Contribuir en la adecuada implementación de las políticas nacionales, regionales y locales en el contexto socio sanitario del GORE LIMA.





IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

La medición del impacto de la capacitación se realizara a través de los 3 niveles:

- **Nivel I: Reacción**

En este nivel se mide la satisfacción de los participantes con respecto a la capacitación recibida; esta evaluación se realizara mediante encuestas de percepción del servicio educativo a los beneficiarios durante y/o al final de la capacitación, lo cual permitirá realizar las acciones correctivas, así como mejorar las futuras acciones.

La Dirección Ejecutiva de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Lima a través del Área de Capacitación implementara la recolección de esta información sobre las dimensiones de docencia, infraestructura, materiales educativos.

- **Nivel II: Aprendizaje**

El segundo nivel está dirigido a medir los conocimientos adquiridos por los participantes después de una acción de capacitación. Para ello las entidades educativas realizaran evaluaciones ANTES y DESPUES de cada capacitación a fin de determinar si los participantes asimilaron los que se les impartió, desarrollándose un pre y post test de acuerdo a lo normado en el PDP.

- **Nivel III: Resultados**

En este nivel se medirá si las acciones de capacitación aportan y/o contribuyen en el área y por ende en los objetivos de la Dirección Regional de Salud de Lima. Dicha información se extraerá de una encuesta realizada a los jefes inmediatos de los participantes de la capacitación y la percepción de la misma en una cultura de trabajo.

X. EVALUACION

Evaluación Diagnóstica:

La Dirección Regional de Salud de Lima para determinar las actividades de capacitación ha utilizado como método de evaluación el diagnóstico de necesidades de capacitación, el cual mediante un proceso de análisis y reflexión de la práctica diaria o sea la problematización, nos ha permitido identificar las necesidades de cada área y conocer cuáles son las actividades educativas con sus respectivas líneas de capacitación.



El diseño de esta evaluación se ha basado en la recolección de datos de información proporcionada por las Direcciones Ejecutivas u Oficinas a través del instrumento denominado Identificación de Problemas, tomando en consideración la Misión y Visión, Objetivos, Estratégicos y Funciones por cada Dirección Ejecutiva u oficina de la Dirección Regional de Salud de Lima y de la Matriz de actividades educativas del Plan de Desarrollo de Personas 2017.

Posteriormente se recopiló las matrices según prioridades de identificación de problemas, con la finalidad de mejorar los procesos de fortalecimiento de capacidades en todo el desarrollo de sus potencialidades.

Entre los principales problemas de capacitación en el diagnóstico de necesidades son:

Las acciones de capacitación que se pretende desarrollar en el año 2017, se han planteado en función a los objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal 2013 – 2017, a los objetivos funcionales de los órganos y unidades orgánicas de la DIRESA LIMA establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 14-2008-CR-RL, a los objetivos estratégicos generales y específicos, metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, aprobado por Resolución Directoral N° 895-DG-DIRESA-L-2014; a las acciones y actividades del Plan Operativo Institucional 2017, aprobado por Resolución Directoral N° 067-2017-DG-DIRESA LIMA.

El proceso de diagnóstico de necesidades se llevó a cabo a través de coordinaciones y reuniones de trabajo con representantes de los órganos y unidades orgánicas de la DIRESA LIMA, para identificar las necesidades de capacitación de cada una de ellas se efectuó en un primer nivel a partir del análisis de los documentos de gestión señalados en el párrafo precedente, para luego revisar, analizar y evaluar la recolección de datos y de información proporcionada sobre requerimiento de capacitación, considerando criterios técnicos como beneficio de la acción de la capacitación, funciones del servidor y objetivos de capacitación; para ser posteriormente trasladados a la Matriz de Diagnostico de Necesidades de Capacitación, la cual se adjunta a la presente,



PROBLEMAS Y/O NECESIDADES DEL PDP 2017	OBJETIVOS PDP
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente capacidad en la elaboración de planes, normas de atención de calidad al usuario. Limitadas competencias en la elaboración de documentos normativos y necesidad de fortalecer las competencias en gestión y políticas públicas. Deficiente compromiso del recurso humano en las acciones de servicio a la población 	<p>Fortalecer la gestión institucional, propiciando la obtención de mayores niveles de eficiencia y eficacia de manera que se logre una mejor atención y servicio a la población, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos en beneficio de las personas.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiente contribución a garantizar que la población de la jurisdicción de la DIRESA Lima • Acceda a una atención integral de calidad. • Administrativos según perfiles para el fortalecimiento de capacidades. • Necesidad de reforzar las competencias en herramientas de información y comunicación. • Necesidad de actualizar la normatividad vigente en la administración pública de gestión de los recursos humanos. • Insuficientes competencias de gestión en los procesos administrativos y normativos en los 	<p>Fortalecer y desarrollar capacidades que contribuyan a garantizar el desarrollo de las personas de acuerdo a sus funciones dadas en la administración pública de la dirección Regional de Salud de Lima.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Débil cultura y clima organizacional de la Dirección Regional de Salud de Lima en base a las competencias genéricas • Escaso trabajo en equipo para las tareas transversales al interior de las Direcciones Ejecutivas de la Dirección Regional de Salud de Lima. • Débil capacidad de organización y planificación para la solución de problemas. • Necesidad de fortalecer las competencias socio emocionales o de relacionamiento 	<p>Fortalecer una Cultura y Clima Organizacional, de servicio oportuno y de calidad que redunde positivamente en la prestación de los servicios, logrando una mayor productividad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Débil desarrollo de conocimientos y habilidades que permitan el mejoramiento permanente del desempeño laboral. 	<p>Desarrollar la evaluación del desempeño laboral en forma oportuna y continua fortaleciendo las capacidades según las funciones dadas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de contribuir en la adecuada implementación de las políticas nacionales regionales y locales en el contexto del GORE LIMA. 	<p>Promover E IMPLEMENTAR POLITICAS Regionales y locales en el contexto socio sanitario del gobierno regional de Lima.</p>

La Dirección Regional de Salud de Lima implementara de forma progresiva el método de evaluación de competencias y/o logros de metas, a fin de determinar las brechas de capacitación para futuras acciones relacionadas al Plan de Desarrollo de Personas.



Para la identificación de necesidades de capacitación, cada área ha tomado en cuenta la siguiente información:

- a. Plan Estratégico institucional, el Plan Operativo Anual.
- b. Resultados de la Evaluación del Desempeño y Conducta Laboral.
- c. Identificación de problemas y/o necesidades específicas que se puedan solucionar o abordar con acciones de desarrollo de capacidades.
- d. Resultados de las acciones de Supervisión y Monitoreo a las Redes de Salud y Hospitales vinculado al desempeño en la institución.
- e. Las competencias laborales genéricas de la Dirección Regional de Salud de Lima, respeto a las personas y el ambiente, trabajo en equipo, comunicación en base a interculturalidad, capacidad de organización y planificación, solución de problemas.

XI. FINANCIAMIENTO

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, correspondiente al año 2017, se desarrollaran en coordinación con los Convenios Marco y Específico contemplados en la Dirección regional de Salud de Lima.

XII. RESPONSABILIDADES

La Unidad de Personal, es el órgano responsable de organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2017 de la Dirección Regional de Salud de Lima.

XIII. ANEXOS

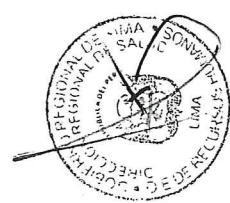
Matriz 01: Capacitaciones Presenciales PDP Diresa-Lima

Matriz 02: Capacitaciones Virtuales PDP Diresa-Lima

Matriz 03: Matriz Consolidada por profesional Diresa-Lima

MATRIZ N° 01 PDP 2017 DIRESA LIMA

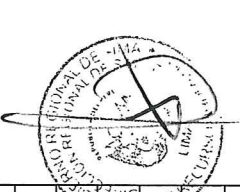
N°	Nombre de la acc. De la Capacitación	Tipo de Capacitación	Tipo de Acción de Capacitación	Código de la Materia	PRIORIDAD	Modalidad	Nivel de Evaluación	Costo total
1	Seminario Habilidades Sociales para la Vida	Formación Laboral	Seminario	B6	c	Semi Presencial	Impacto	Por Convenio 0.00
2	Gestion para la adecuacion de la Norma Tecnica de Salud NTS N°096-MINSA/DIGESA V 01	Formación Laboral	Curso Taller	B2	c		Intermedio	Por Convenio 0.00
3	ARC VIEW 3.2 Y SIGA	Formación Laboral	Taller	A3	b	Presencial	Intermedio	Por Convenio 0.00
4	4. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	Formación Laboral	Curso Taller	B5	b	Presencial	Intermedio	Por Convenio 0.00
5	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Formación Laboral	Seminario	B5	c	Presencial	Intermedio	Por Convenio 0.00
6	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	Formación Laboral	Curso Taller	B2	c	Presencial	Intermedio	Por Convenio 0.00
7	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	Formación Laboral	Curso Taller	B2	c	Presencial	Intermedio	Por Convenio 0.00



MATRIZ N° 02 PDP 2017 DIRESA LIMA

N°	Nombre de la acc. De la Capacitación	Tipo de Capacitación	Tipo de Acción de Capacitación	Código de la Materia	PRIORIDAD	Modalidad	Nivel de Evaluación	Costo total
1	GESTIÓN Y POLÍTICAS EN RECURSOS HUMANOS EN LA LEY SERVIR	Formación Laboral	MOOC	B6	c	Virtual	Impacto	ENAP 0.00
2	ANTICORRUPCIÓN	Formación Laboral	SEMINARIO	B2	c	Presencial	Intermedio	Por Convenio 0.00
3	ESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO	Formación Laboral	MOOC	A3	c	Virtual	Intermedio	ENAP 0.00

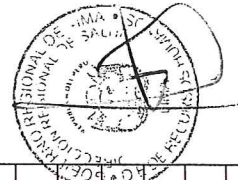




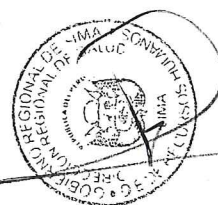
MATRIZ PDP 2017 DIRESA LIMA

Nº	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE CAPACITACION	MATERIA DE LA ACC. DE CAPACITACION	Código de la Materia	NOMBRE DE LA ACC. DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION ORGANIZACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	MONTO TOTAL	
												FORMACION LABORAL	POR CONVENIO
1	DIRECCION DE VIDA SANA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	Transversal	Julia Mora	3	GESTION INSTITUCIONAL	B6	Seminario Habilidades Sociales para la Vida	FORMACION LABORAL	C	Impacto	semi presencial	0.00	0.00
2			Lida Maguiffa		GESTION INSTITUCIONAL	B6	Seminario Habilidades Sociales para la Vida	FORMACION LABORAL	C	Impacto	semi presencial	0.00	0.00
3			Paola Corrales		GESTION INSTITUCIONAL	B6	Seminario Habilidades Sociales para la Vida	FORMACION LABORAL	C	Impacto	semi presencial	0.00	0.00
4	Direccion Ejecutiva de Salud Ambiental.		Ricardo Javier Morales Bascones	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	Gestion para la adecuacion de la Norma Tecnica de Salud NTS N°096-MINSA/DIGESA V 01	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
5			Marco Antonio Racacha valladares	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	Gestion para la adecuacion de la Norma Tecnica de Salud NTS N°096-MINSA/DIGESA V 01	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
6			Lolia Amparo Egusquiza Vidal	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	Gestion para la adecuacion de la Norma Tecnica de Salud NTS N°096-MINSA/DIGESA V 01	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
7			PATRICIA PAOLA CURIBANCO RAM	38	GESTION INSTITUCIONAL	B6	Seminario Habilidades Sociales para la Vida	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
8			LUZ LOARTE RIOS	2	GESTION INSTITUCIONAL	B2	ARC VIEW 3.2 Y SIGA	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
9			MARIA SAENZ IZAGUIRRE		GESTION INSTITUCIONAL	B2	ARC VIEW 3.2 Y SIGA	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
10			PATRICIA AGUEDO SANTOS		GESTION INSTITUCIONAL	B2	ARC VIEW 3.2 Y SIGA	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
11			Peggie Sosa Mercedes	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	ARC VIEW 3.2 Y SIGA	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
12	Direccion Ejecutiva de Salud Integral		ENRIQUE ADRIAN GARCIA ROMERO		PLANEAMIENTO Y GESTION DE GASTO	A3	4. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
13			NARCES FERNANDO DIAZ LEON		GESTION INSTITUCIONAL	B5	4. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
14			EVA MARTINA KAWASAKI FERNANDEZ		GESTION INSTITUCIONAL	B2	4. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
15			GIANCARLO GARCIA CALERO		GESTION INSTITUCIONAL	B5	4. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
16			HECTOR HUGO AGUILERA YARGAS	1	GESTION INSTITUCIONAL	B5	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
17			MIGUEL CORNEJO	1	PLANEAMIENTO Y GESTION DE GASTO	A3	ARC VIEW 3.2 Y SIGA	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
18			JOSUE VALENZUELA DIAZ	1	PLANEAMIENTO Y GESTION DE GASTO	A3	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
19			JOSUE VALENZUELA DIAZ	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	d	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
20	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		SISSI SORAYA ALZAMORA LOLI	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
21			OLGA LA ROSA DE OBLITAS	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	d	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
22			OLGA LA ROSA DE OBLITAS		GESTION INSTITUCIONAL	B2	Seminario Habilidades Sociales para la Vida	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
23			GLADYS JANETH GUERRERO TORRE	1	GESTION INSTITUCIONAL	A3	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
24			LUISA PEREGRINA PANDO MALPAR	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
25			DELIA SALAZAR VALLEJOS	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	b	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
26	RED DE SALUD CANTA		ALBINO HUAMANI, Laddy Elizabeth	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
27	RED DE SALUD CANTA		ALIAGA TERREROS, Jhonson Vladimir	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
28	RED DE SALUD CANTA		ALVARADO GARCIA, Javier Enrique	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
29	RED DE SALUD CANTA		ARANA FERNANDEZ, Victor Raúl	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00
30	RED DE SALUD CANTA		ARFAS SALVADOR, Hugo Carlos	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	0.00	0.00

31	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	ATUNCA SERNAQUE, Danae Olimpia	1	GESTI. INSTITUCI.	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
32	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	BALDEON BALERIO, Bernardina	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
33	RED DE SALUD CANTA	P.S SAN JOSE	BALDEON BLANCO, Yovana Natividad	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
34	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	BOHORQUEZ FERNANDEZ, Helga Luz	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
35	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	CARHUAYAL PAJITA, Elisa Felicita	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
36	RED DE SALUD CANTA	P.S. QUIPAN	COCA CALDERON, Gladys Alejandrina	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
37	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	CORONADO CARBAJAL, Lidia Seldina	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
38	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	DELGADILLO ROBLES, Angelica Olinca	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
39	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	ENCISO VILCAPOMA, Judith	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
40	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	ESPIÑOZA ZAVALA, Kenny Sharon	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
41	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	EUSTAQUIO HERRERA, Eugenia Martha	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
42	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	FERREYROS ZAMBRANO, Teodora	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
42	RED DE SALUD CANTA	P.S. LACHAQUI	FLORES GUTIERREZ, Rodolfo Edgar	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
43	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	FUERTE CHIRRE, Orlando	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
44	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	FUERTE SOSA, Teógenes	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
45	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	GARCIA CALERO, Sandra Dolinda	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
46	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	GAVEDIA RAMIREZ, Danny Nataly	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
47	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	GONZALES CABRERA, Evelyn Jai	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
48	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	GONZALES ROBLES, Yeni Rossi	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
49	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	GRADOS MALPARTIDA, Leonita Irene	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
50	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	GUERRERO GARCIA DE TOLENTINO, Silvia Lurdés	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
51	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	HIDALGO PALOMINO, Enequina Yolanda	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
52	RED DE SALUD CANTA	P.S. ARAHUAY	HUAMAN BOHORQUEZ, Carlos Leopoldo	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
53	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	HUAYANAY ESTEBAN, Maria Beatriz	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
54	RED DE SALUD CANTA	P.S. COLLO	HUAYANAY REQUIS, Carlos Enrique	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
55	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	HUAYANAY SALAZAR, Edith Eleazar	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
56	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	IBARCENA VILCA, Rossana Victoria	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
57	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	ILDEFONSO GARCIA, Zoely Jackelyn	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
58	RED DE SALUD CANTA	P.S. LACHAQUI	MATEO PECHO, Alexis	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
58	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	MATIAS ORTEGA, Carla	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
60	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	MATIAS ORTEGA, Juan Fernando	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
61	RED DE SALUD CANTA	P.S. ARAHUAY	MAYTA LARIOS, Eusebio	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
62	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	MEZA AREVALO, Maritza	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
63	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	MICHUE TUPIA, Juanita Ysabel	1	GESTION INSTITUCIONAL	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00



64	RED DE SALUD CANTA	S. SAN MIGUEL	MICHUE TUPIA, Maura Julia	1	GESTION INSTITUCION	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
65	RED DE SALUD CANTA	P.S. EL OLIVAR	MORALES GARCIA, Marifeny	1	INSTITUCIONA	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
66	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	NINA ARRESCURENAGA, Ana Luzangela	1	INSTITUCIONA	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
67	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	OTAROLA ICOCHEA, Ana Maria	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
68	RED DE SALUD CANTA	P.S. SAN JOSE	PABLO ASENCIOS, Olla Felicitas	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
69	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	PAREDES SUARES, Miriam	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
70	RED DE SALUD CANTA	P.S. HUAROS	PARIONA CHAVEZ, Rosario Del Pilar	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
71	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	PASTRANA OLIVARES, Hilda Estefania	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
72	RED DE SALUD CANTA	P.S. CULLHUAY	PEÑA HUACA, Edith Katya	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
73	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	PERALES MUÑOZ, Stephanie Roc	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
74	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	POMA VELASQUEZ, Roxana Mariela	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
75	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	RABANAL SOTO, Maria Lucero	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
76	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	RETAMOZO SILVESTRE, Nilida America	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
77	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	RIVERA GARROTE, Victor Edgar	1	INSTITUCIONA	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
78	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	ROJAS PEREZ, Matilde Efrinda	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
79	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	ROQUE BEJERANO, Celia Maribel	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
80	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	SOBREVILLA CHIMBO, Celinda Yesenia	1	INSTITUCIONA	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
81	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	SOTO CAFFO, Juan Carlos	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
82	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	SURCO LAOS, Jesus Natividad	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
83	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	TELLO ENCISO, Irma Soledad	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
84	RED DE SALUD CANTA	C.S. YANGAS	VILCHEZ SAMANIEGO, Elizabeth Ydruena	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
85	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	VILLANUEVA LEON, Rosa	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
86	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	VISUÑA MEDRANO, Jessica Magail	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
87	RED DE SALUD CANTA	P.S. TRAPICHE	YEREN CORNEJO, Percy Elvis	1	INSTITUCIONA	B2	GESTION EN LOS SERVICIOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
88	RED DE SALUD CANTA	P.S. LACHAQUI	HIDALGO REYES, Zinna Yndira	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00
89	RED DE SALUD CANTA	C.S. CANTA	ZEVALLOS LUIS, Victoria	1	INSTITUCIONA	B2	MANEJO Y CUIDADO EN PACIENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	FORMACION LABORAL	CURSO TALLER	c	INTERMEDIO	PRESENCIAL	POR CONVENIO	0.00





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

ACTA DE VALIDACION DIRESA DEL PDP 2017 LIMA

En el Distrito de Huacho, con fecha 19 de julio de 2017, a las 11:00 horas, se reúnen en la DIRESA LIMA (Calle José Arambulo La Rosa N° 134 – Huacho), los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA, conformada mediante Resolución Directoral N° 425 – 2017 – DG – OEGDRRH – DIRESA LIMA, encontrándose presentes: **Lic. Edmundo Luis San Martín Barrientos**, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos quien preside dicho Comité; **Med. Cirujano José Luis Villanueva Villanueva**, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral; **CPC. Félix Ávila Rodríguez** Director Ejecutivo de Oficina de Planeamiento y Presupuesto; **Lic. Lida Victoria Maguiña Loli**, representante alterno de los trabajadores de DIRESA LIMA.

El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos da por iniciada la presente sesión:

I. AGENDA:

- Evaluación del Proyecto de Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2017.
- Propuesta de acciones a realizar por el Comité.
- Acuerdos

II. ORDEN DEL DIA:

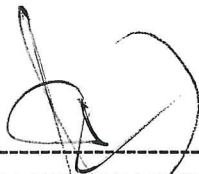
El Presidente del Comité **Lic. Edmundo Luis San Martín Barrientos** da por inicio la reunión, procediéndose a la lectura y revisión del proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2017.

A continuación luego de la revisión para la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas del año 2017, los integrantes de Comité realizaron sus observaciones, aportes y comentarios, luego de la cual acordaron:

- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP 2017) de la Dirección Regional de Salud de Lima.
- Remitir el Plan de Desarrollo de las Personas de la Diresa Lima 2017, a la Dirección General para su aprobación mediante Resolución Directoral.
- Luego de aprobado el PDP 2017 por Resolución Directoral, coordinar para que se remita a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, un (01) ejemplar del Plan de Desarrollo de las Personas 2017 DIRESA LIMA.

III. ACUERDOS:

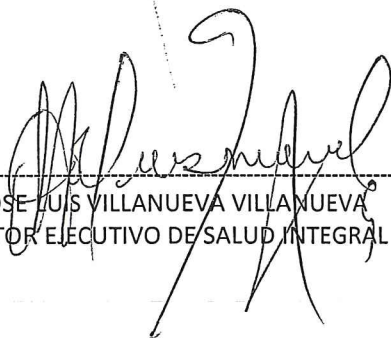
- Aprobar el texto y los respectivos anexos del Plan de Desarrollo de las Personas al Estado anualizado 2017- DIRESA LIMA, remitiendo a la Dirección General para la aprobación.



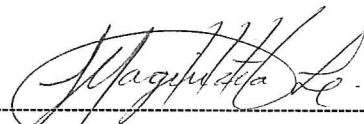
LIC. EDMUNDO LUIS SAN MARTIN BARRIENTOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE RRHH



C.P.C FELIX AVILA RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA
DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



M.C JOSE LUIS VILLANUEVA VILLANUEVA
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL



LIC. VICTORIA MAGUIÑA LOLI
REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS TRABAJADORES

ASISTENCIA 3RA REUNIÓN DE COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DIRESA LIMA

DIA: 19/07/14
 LUGAR: Auditorio DESA
 ACTIVIDAD: PDP Validación 2014

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO	TELEFONOS
1	José Villanueva Villanueva	17834233	Director Salud Integral	jlv1122333@hotmail.com	944183502
2	Delia Salazar Vallejos	15732665	Coordinadora SERUMS.	desara09@hotmail.com	#949663970
3	Luis San Martín Saurin	0623614	DEGDA	lmsantm26576@gmail.com	999887077
4	Lidia Victoria Maguina Feli	15604979	Coord. Regional D.E.S.	Lidialak@yahoo.es	964503631
5	Paola Arroyo Varonceli	0868601	R.R.H.H.	clauditaalmen@yahoo.es	957614489
6	REBA AULA RODRIGUEZ	18136379	DIRECCION PLANIFICACION Y PROGRAMAS	luchemaco@hotmail.com	954620117

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE SERVICIOS
 Lic. Edmundo Santibañán Martínez
 DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO RR.HH.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

REUNION COMITE PDP – DIRESA LIMA

En el Distrito de Huacho, con fecha 05 de julio de 2017, a las 15.00 horas, se reúnen en la DIRESA LIMA (Calle José Arambulo La Rosa N° 134 – Huacho), los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA, conformada mediante Resolución Directoral N° 425 – 2017 – DG – OEGDRRHH – DIRESA LIMA, encontrándose presentes: **Lic. Edmundo Luis San Martín Barrientos**, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos quien preside dicho Comité; **Med. Cirujano José Luis Villanueva Villanueva**, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral; **CPC. Félix Ávila Rodríguez** Director Ejecutivo de Oficina de Planeamiento y Presupuesto; **Lic. Lida Victoria Maguiña Loli**, representante alterno de los trabajadores de DIRESA LIMA.

El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos da por iniciada la presente sesión:

I. AGENDA:

Presentación de la matriz del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado Anualizado PDP 2017 de la DIRESA LIMA.

II. INFORMES:

El Director Ejecutivo de Recursos Humanos informa a los presentes sobre el desarrollo de la Matriz de Capacitaciones de las Personas programadas en el PDP 2017, incorporado, según prioridad de capacitación en la DIRESA LIMA – OEGDRRHH, se envió por correo a los Miembros del Comité la Matriz para su aporte, con la finalidad de dar cumplimiento a lo elaborado en el PDP.

El Director Ejecutivo de RR.HH agradece la asistencia de cada uno de los representantes, y desarrollando la sesión.

III. ORDEN DEL DIA:

El Director Ejecutivo de RR.HH brinda la información del contenido de los temas priorizados en el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas del 2017 por las diferentes Direcciones y a la vez solicita a los miembros brindar sus aportes.

- En ese marco, se dio inicio al debate de la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas del Servicio del Estado-PDP de la DIRESA-LIMA del año 2017.
- Posteriormente el Dr. José Villanueva, Miembro del Comité menciona priorizar cursos de ética y función pública de los servidores en la DIRESA LIMA.
- A la vez la Lic. Lida Maguiña refiere que los cursos transversales se deben priorizar en beneficio de los trabajadores y poder potencializar sus capacidades.

Finalmente observan la matriz desarrollada de los ejes temáticos en el PDP 2017 el cual se comprometieron a revisar la temática a desarrollar y en la próxima reunión que se desarrollara el día miércoles 19 de julio del 2017 a las 11 de la mañana.

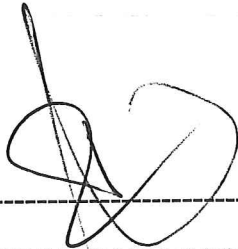
Los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA revisaran el PDP y la matriz de temas programados para el año 2017, se les envió por correo el PDP y la Matriz de capacitaciones en beneficio de las personas según cronograma.

IV. ACUERDOS:

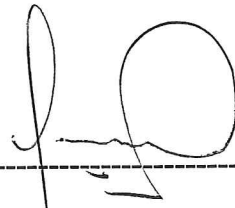
1. -Se acordó que el Comité de Planificación de Capacitación, deberá reunirse todos los miércoles a las 11:00 a.m, hasta validar el Proyecto del Plan de la Capacitación de las Personas.

2.- Para ello se envió a sus correos electrónicos, el Proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas, para que brinden aportes o sugerencias los mismos que serán analizadas para su firma y validación que será el miércoles 19 de julio del 2017.

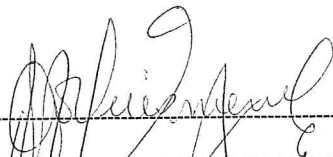
No habiendo otro asunto por tratar, se levantó la sesión encontrando conforme la presenta acta en todos sus términos, los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación suscriben en señal de conformidad.



LIC. EDMUNDO LUIS SAN MARTIN BARRIENTOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE RRHH



C.P.C FELIX AVILA RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



M.C JOSE LUIS VILLANUEVA VILLANUEVA
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL



LIC. VICTORIA MAGUIÑA LOLI
REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS TRABAJADORES

ASISTENCIA 2DA REUNIÓN DE COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DIRESA LIMA

DIA: 5 DE JULIO 2017

LUGAR: Auditorio Saja San Bartolome

ACTIVIDAD: Reunión PDP 2017

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO	TELEFONOS
1	Luis San Martín Bonifacio	06073619	066RH	lmsanm26076@gmail.com	997887073
2	Lidia Victoria Maguina Solís	15604979	Coord. Prensa	Lidialali@yahoo.es	964503631
3	Jose Villanueva Villanueva	17834233	director DESI	jlv1122333@hotmail.com	994183502
4	Chavez Amaru Venues	08061001	RRHH	chavezvtecalmail@yahoo.com	95766444
5	Felipe Aulo Zambrano	18736379	OETP	Zachogmcd@hotmail.com	954629117
6					



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

ACTA DE INSTALACION PDP-2017 DIRESA LIMA

En el Distrito de Huacho, con fecha 28 de junio de 2017, a las 11:00 horas, se reúnen en la DIRESA LIMA (Calle José Arambulo La Rosa N° 134 – Huacho), los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA, conformada mediante Resolución Directoral N° 425 – 2017 – DG – OEGDRRH – DIRESA LIMA, encontrándose presentes: **Lic. Edmundo Luis San Martín Barrientos**, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos quien preside dicho Comité; **Med. Cirujano José Luis Villanueva Villanueva**, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral; **CPC. Félix Ávila Rodríguez** Director Ejecutivo de Oficina de Planeamiento y Presupuesto; **Lic. Lida Vitoria Maguiña Loli**, representante alterno de los trabajadores de DIRESA LIMA.

El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos da por iniciada la presente sesión:

AGENDA:

Instalación del Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA.

INFORMES:

El Director Ejecutivo de Recursos Humanos informa a los presentes que con Memorando N° 718-2017-GRL-GRDS-DIRESA LIMA –OEGDRRH se ha cursado invitación a los integrantes del Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral anterior.

El Director Ejecutivo de Recursos Humano agradece la asistencia de cada uno de los miembros del Comité de Planificación de Capacitación, a fin de llevar a cabo la instalación.

ORDEN DEL DIA:

El Director Ejecutivo de RR.HH da lectura a la Resolución Directoral N° 425 2017-DG-OEGD-RRHH/ DIRESA LIMA mediante el cual se conformó el Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA.

Así mismo informa que la OEGDRH ha elaborado el proyecto del Plan del Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado analizando PDP 2017 de la DIRESA LIMA; la cual se hará llegar a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del Comité.

Acto seguido, el Director de RR.HH da por instalada el Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA, dando la bienvenida a todos y cada uno de los representantes asistentes, los mismo que se comprometieron a realizar su trabajo con la estricta aplicación de las normas legales vigentes, con la objetividad y transparencia que demanda el encargo.

Los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la DIRESA LIMA expresan su conformidad con la iniciativa de la Alta Dirección en llevar a cabo el proceso en mención cumpliendo los plazos estipulados en el cronograma de actividades.

IV. ACUERDOS:

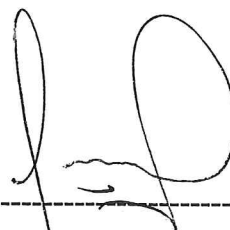
1. -Se acordó que el Comité de Planificación de Capacitación, deberá reunirse todos los miércoles a las 11:00 a.m, hasta validar el Proyecto del Plan de la Capacitación de las Personas.

2.- Para ello se le hará llegar a sus correos electrónicos, el Proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas, para que brinden aportes o sugerencias los mismos que serán analizadas el día de la validación.

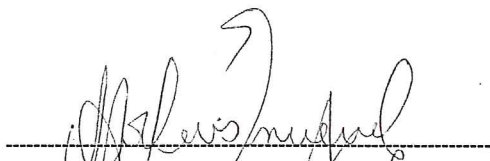
No habiendo otro asunto por tratar, se levantó la sesión encontrando conforme la presenta acta en todos sus términos, los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación suscriben en señal de conformidad.



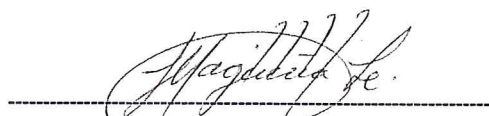
LIC. EDMUNDO LUIS SAN MARTIN BARRIENTOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE RRHH



C.P.C FELIX AVILA RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



M.C JOSÉ LUIS VILLANUEVA VILLANUEVA
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL



LIC. VICTORIA MAGUIÑA LOLI
REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS TRABAJADORES

ASISTENCIA 1RA REUNIÓN DE COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DIRESA LIMA

DIA: 28 DE JUNIO 2017.
 LUGAR: AUDITORIUM DEIS.

ACTIVIDAD: A FIRMA DE ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO	TELEFONOS
1	Jose Luis Villanueva Villanueva	17834233	Director DEIS	jlv1122333@hotmail.com	944183502
2	Lidia Victoria Maguina Loli	10604979	Coord. Regional DEIS	Lidialoli@yahoo.es	964509631
3	Felix Acilo Roampes	12136379	Director DEPP	Luchomd@hotmail.com	954620112
4	Juan Sampartin Barranto	06293619	DEE DIA	Amont-26876@gmail.com	589887073
5					
6					